

Del desarrollo sostenible a las “alternativas al desarrollo”

From Sustainable development to the “alternatives to development”

Beltrán Calderón, D. E.¹

Fundación Universitaria de San Gil – Unisangil, Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería
Programa Ingeniería Ambiental.
Yopal, Colombia

dbeltran@unisangil.edu.co

Fecha de Recepción: julio 01 de 2013
Fecha de Aceptación: octubre 17 de 2014

Resumen — El concepto de desarrollo sostenible se ha arraigado en el vocabulario y está presente en muchos de los discursos sociales de esta época. Sin embargo, ha sufrido un considerable descrédito en varios sectores, entre ellos, aquellos que luchan por una “transformación social profunda”. Por otra parte, varios autores continúan usando el concepto de forma responsable resistiéndose a dejarlo a un lado. En este artículo se construye una genealogía del desarrollo sostenible y se analiza la ambigüedad del concepto resaltando la discusión ética que plantea. Se postula que el concepto es un importante enfoque para analizar la crisis del sistema económico capitalista y se puede usar como uno de los múltiples marcos de referencia posible para leer los conflictos socioambientales que se vienen presentado en algunos países latinoamericanos, en los cuales, a través de procesos innovadores, se han constituido verdaderas alternativas al desarrollo.

Palabras clave– Desarrollo sostenible, giro ecoterritorial, bienes comunes, transdesarrollo.

Abstract - The concept of sustainable development has been ingrained in our vocabulary and it is present in many social discourses of our time. However, there has been considerably discredited in several sectors, those struggling for a “profound social transformation”. On the other hand, several authors continue using the concept honestly, refusing to give up as lost. This article presents a genealogy of sustainable development, showing the ambiguity of the concept remarking the Ethics discussion. Finally, the concept can guide the analysis of the crisis of the current capitalist economic system and serves as a framework for reading the social struggles for territory that have occurred in Latin American countries,

which through innovative processes have been set up real alternatives to development.

Keywords - Sustainable development, eco-territorial turn, commons, transdevelopment.

I. GENEALOGÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Uno de los trabajos de investigación más influyentes en el campo de las ciencias biológicas y en la toma de conciencia ambiental alrededor del mundo, lo publicó Rachel Carson en 1962 y se tituló “la primavera silenciosa” (Silent Spring). Allí su autora advirtió acerca del impacto de los plaguicidas –principalmente el DDT (Dicloro Difenil Tricloroetano) – sobre la vida silvestre y la ruptura del equilibrio ecológico. Hoy por hoy se acepta que este trabajo fue el catalizador años más tarde del ecologismo/ambientalismo que con los años adquirió dimensión global.

También en ese año (1962) Murray Bookchin publicó “Our Synthetic Environment”, trabajo que precedió al de Carson; aunque no consiguió la difusión de este último, Bookchin es considerado el padre de la “Ecología Social”. Por el mismo año se celebra la denominada “Década del Desarrollo de las Naciones Unidas: Propuesta para la Acción”, donde se da una discusión por la separación de lo cualitativo y lo cuantitativo en el concepto de crecimiento, y se realizan una serie de trabajos económicos, para mencionar algunos: E.J. Mishan (efectos de rebosamiento), Galbraith (Opulencia), Hirsh (Límites Sociales al crecimiento), estructuralismo (Desarrollismo) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con Raúl Prebisch, y la teoría de la dependencia de Andre Gunder Frank, entre otros.

¹ Ingeniero Agrícola, M.Sc.(c); Profesor Investigador Unisangil Sede Yopal

Para 1966, el filósofo Hans Jonas da a conocer su libro “El fenómeno de la vida”, iniciando con él una filosofía biológica y los fundamentos de la escuela de bioética en los Estados Unidos. Dos años después, en 1968, tiene lugar la conformación del Club de Roma y el ecologista americano Garret Hardin publica un artículo en la revista Science (Vol. 162) titulado “The tragedy of the commons”, preocupado principalmente por el crecimiento poblacional. Paul R. Ehrlich, de la Universidad de Stanford, publica “La bomba poblacional” (The population bomb). Ester Boserup en 1970 presenta un trabajo sobre “El rol de la mujer en el desarrollo económico”.

Un clásico del pensamiento ambientalista fue publicado por Barry Commoner en el año 1971 con el título “El círculo que se cierra”, en el cual enuncia las cuatro leyes de la ecología. Ese mismo año el economista rumano Nicholas Georgescu-Roegen publicó “The Entropy law and the Economic Process”, donde realizó una crítica a la ortodoxia de la economía neoclásica predominante hasta hoy. Dichos estudios serán años más tarde una importante base conceptual para la “economía ecológica”, junto con los estudios que publicaran por esa misma época los economistas Howard T. Odum y Edward Goldsmith.

El año de 1972 tiene lugar uno de los estudios más importantes para la discusión ambiental hasta la actualidad. El estudio encargado por el club de Roma al Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT): “Los límites del crecimiento”. En éste, Donella Meadows y su esposo Jay Forrester postulan el “crecimiento cero” o estado estacionario, es decir, un estado donde la población y el stock de capital permanezcan constantes a lo largo del tiempo. El informe generó una gran polémica y recibió variados comentarios a favor y en contra pero manteniendo su vigencia. Este mismo año se celebra la “Cumbre de la tierra de Estocolmo”, la primera gran conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre cuestiones ambientales, en donde aparecen conceptos como el de “ecodesarrollo” (Strong Maurice, Ignacy Sachs) y el “principio de precaución”.

En 1973 tuvo lugar la primera crisis del petróleo, y en ese contexto el filósofo Arne Naess postuló el concepto de “ecología profunda”, que es catalogado como un enfoque biocentrista. Por su parte, el crítico de “la sociedad escolarizada”, Ivan Illich, en Cuernavaca México presenta el libro denominado “La convivencialidad”, por el cual es considerado un precursor del decrecimiento. Para ese mismo año, E.F. Shumacher presenta su famosa obra “Lo pequeño es hermoso” (Small is beautiful), en donde se define por primera vez el concepto de “tecnología apropiada”.

En 1974 Françoise d’Eaubonne utiliza por primera vez el término “Ecofeminismo”, y tiene lugar la “Declaración de Cocoyoc” en México, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Desde América latina continúan las críticas al concepto de desarrollo. Celso Furtado presenta su obra “El mito del desarrollo”. En 1975 Amilkar Herrera de la Fundación Bariloche escribe una respuesta al informe Medows que titula: “¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo Mundial Latinoamericano”, argumentando que los problemas no son físicos sino sociopolíticos. El mismo año Wolfgang Harich (filósofo alemán) publicó su libro “¿Comunismo sin crecimiento? Babeuf y el club de Roma”, en el cual proponía un “comunismo homeostático”. La Fundación Dag Hammarskjöld de Suecia realizó los trabajos que inspiraron el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ONU: satisfacción de las necesidades y la erradicación de la pobreza, sumándole atributos a este “otro desarrollo” de endogeneidad –definida al interior de cada sociedad– y de autonomía.

En 1979 Hans Jonas presenta su obra más conocida “El principio de responsabilidad”, donde presenta lo que se puede denominar como una “ética de la vida”, y que se considera como el catalizador del movimiento ambiental en Alemania. En ese mismo año, Rudolf Bahro Filósofo socialista desarrolló en su obra “From red to green” un biocentrismo de izquierda.

Es solo hasta 1987 que tiene lugar el “Informe Brundland”¹, realizado por la Comisión de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundland) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este informe establece la noción más comúnmente citada de desarrollo sostenible²: “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias” [1].

Así resulta posible ver la génesis del concepto de “desarrollo sostenible” como la unión entre el movimiento ecologista suscitado después del estudio de Rachel Carson y las discusiones sobre crecimiento y desarrollo que se venían presentando desde la década de los sesenta. La primera definición de desarrollo sostenible se dio en términos de necesidades y bienestar generacional.

¹ N. del A. El informe recibe su nombre por la participación de Gro Harlem Brundtland, directora general de la OMS desde 1998 a 2003. Los miembros latinoamericanos de la comisión fueron: Pablo González Casanova (un sociólogo mexicano que renunció antes de finalizar el trabajo), Margarita Merino de Botero (colombiana), Pablo Nogueira Neto (un ecólogo brasileño) y Shridath Rampal (político de Guyana).

² Para algunos autores desarrollo sostenible es una inapropiada traducción del inglés; la traducción correcta sería “desarrollo perdurable” o sustentable, ya que el desarrollo más que sostenerse, perdura en el tiempo [2].

Sin embargo, y con el objetivo de hacer ver un contrasentido implícito en el concepto, se puede presentar otra definición de la siguiente manera: si sostenibilidad es un término que denota la capacidad de mantenimiento en el tiempo de una situación o condición, como por ejemplo cuando se habla de la explotación sostenible de un bosque, o de una ciudad sostenible; el concepto de desarrollo, por su parte, implica específicamente un cambio de situación o condición y no su mantenimiento. Entonces se puede decir que cuando se habla de desarrollo sostenible se hace referencia al mantenimiento del cambio, entendiendo cambio como mejoramiento en su sentido evolutivo [2].

A la luz de lo anterior se puede interpretar la visión de la comisión Bruntland al querer darle continuidad (sostener) a la teoría desarrollista imperante en ese momento, pero introduciendo un “matiz” de preocupación ambiental, tema que sonaba fuerte en los círculos académicos –como se ha mostrado– desde los años 60 y 70.

Otra definición, con tendencia “armonizadora”, presenta el desarrollo sostenible como la búsqueda simultánea de prosperidad económica (crecimiento), calidad ambiental (conservación) y equidad social (desarrollo humano) [3]. Sin embargo, lo anterior puede interpretarse como una ambigüedad, toda vez que la riqueza global per cápita de un país³ disminuye incluso mientras que el producto interno bruto (PIB) per cápita aumenta y el Índice de Desarrollo Humano de la ONU registra una mejora [4]. Luego lo referido aquí en cuanto calidad ambiental no es la conservación deteniendo el exterminio de la naturaleza sino un ejercicio de “toma de conciencia” y de aplicación de medidas paliativas. En la práctica lo que es realmente importante sostener es el crecimiento económico.

En Colombia el profesor Darío Botero Uribe⁴ dijo sobre el desarrollo sostenible: “viene a ser un concepto residual, seguir dañando, pero lo menos posible, este proceso resultaría edificante y respetable, si no supiéramos que es un autoengaño: el daño al sistema de vida no se puede solucionar con paños de agua tibia” [5].

Morín señala que el desarrollo sostenible aporta algo positivo con la noción de sostenibilidad, como una idea con alto contenido ético, sin embargo este componente no puede moralizar la idea misma de desarrollo ya que en el desarrollo, cuyo núcleo es tecnoeconómico, hay algo antiético (el egocentrismo, el ansia de beneficios en

contra de la solidaridad y la responsabilidad, los valores morales por antonomasia). Una segunda crítica de Morín es que el “desarrollo” solo funciona con lo cuantificable; sin embargo “lo más importante para la vida humana es lo no cuantificable”. “Es un mito del sociocentrismo occidental y es también un furioso motor de occidentalización” que ha producido un “subdesarrollo psíquico y moral” [6].

El desarrollo sostenible, “si no ha de ser despojado de contenido analítico, significa algo más que la concertación del compromiso entre el ambiente natural y la búsqueda del crecimiento económico, lo cual significa una definición del desarrollo que reconoce que los límites de la sostenibilidad tienen origen tanto estructurales como naturales” [7].

De los debates sobre el crecimiento económico, llevados a cabo (poniendo un punto de referencia un poco arbitrario por el hecho de que tuvo gran resonancia) desde la publicación de “los límites del crecimiento” y que aún siguen teniendo vigencia, es de resaltar la polémica bien argumentada por Georgescu-Roegen, quien defendió el informe Medows de las críticas que había recibido de los economistas ortodoxos de la época, mostrando que dichos cuestionamientos contra el informe eran también aplicables a los detractores del mismo. Sin embargo también criticó la postura del estado estacionario, bien defendida –entre otros– por quien en su día fuera su discípulo, el economista norteamericano Herman Daly.

La “manía del crecimiento” (growthmania) según Daly es el paradigma en el que se apoyan todos los modelos y las políticas que propone la actual teoría económica. La respuesta a cualquier problema es el crecimiento. “Ante la pobreza, crecer más proporciona mayor empleo para los pobres y mayor ingreso vía impuestos” [8].

El debate de fondo acerca de las necesidades de una población ha tenido siempre dos posibilidades: el crecimiento de la producción manteniendo las proporciones de la distribución, o distribución de los recursos de manera igualitaria entre la población. Lo que trae de nuevo al debate el informe Medows es la distribución de una producción estable de bienes y servicios, en vez del incremento ilimitado de la producción. Por tanto para Daly, satisfacer una necesidad tiene que ver más con “buscar lo suficiente y no lo máximo”. Daly postula –además de la distribución– dos instituciones: el control de la natalidad y el mantenimiento del stock de riqueza física por medio de un sistema de “cuotas de agotamiento” [8].

Así mismo, unido a la propuesta de Daly, las consecuencias del informe Medows para Harich apuntan

³ La medida de esta riqueza incluye no sólo el capital manufacturado, el conocimiento y el capital humano (educación y salud), sino también el capital natural (ecosistemas, por ejemplo).

⁴ Profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia. Filósofo jurista creador de la escuela filosófica del vitalismo cósmico.

a “soluciones socialistas e incluso a soluciones declaradamente comunistas: pero la ideología burguesa de la que son prisioneros tanto Forrester como Medows y la mayor parte de los miembros del club de Roma (...) no dan lugar a tanta racionalidad”. “El socialismo (...) que tiene como meta el crecimiento material y la expansión (...), (pero aun así) este sistema es más adecuado para adaptarse a una sociedad sin crecimiento que el sistema capitalista” [9].

La discusión sobre la sostenibilidad tiene sentido como ejercicio académico, pero no lo tiene insistir en que hay una “única” definición, apostando a clarificar cuál es la “verdadera” y cuáles son las equivocadas, “debido a que eso dependerá de las propias perspectivas y valoraciones de las personas” [10]. Es posible identificar cuatro actitudes básicas hacia la naturaleza: la actitud de propietario (ownership) basado en el texto de la biblia “someter la tierra”; este es un modelo completamente antropocéntrico. En el otro extremo del espectro está el punto de vista ecocéntrico en el que la naturaleza es el centro y ha de ser reverenciada como sagrada o divina. Las actitudes tercera y cuarta son versiones moduladas de estas dos: el enfoque compartido (partnership), que representa un punto de vista más moderado del modelo ecocéntrico, y el “maintenance engineer”, que es una versión pragmática de la actitud propietaria [11].

Este dualismo antropocentrismo/ecocentrismo es lo que buscaría “trascender” Foster desde un materialismo histórico ecológico. Según él, tal dualismo se encuentra presente en “gran parte del pensamiento verde contemporáneo”. Habría que trascender entonces el dualismo antropocentrismo/ecocentrismo con el fin de proporcionar una base materialista efectiva a la crítica de la alienación de la humanidad respecto a la naturaleza que “Marx analizó de forma sofisticada y ecológicamente sensible”. Por tanto, “un pensamiento ‘verde’ bien fundamentado ha de ser radical en su crítica de las bases fundamentales sobre las que se sustenta esa alienación humana respecto a la naturaleza y que hoy exige no solo la ruptura con el capitalismo sino también con una ‘civilización de choque’” [12].

El desarrollo sostenible es percibido por algunos autores como una nueva mistificación del norte para continuar sus prácticas de desarrollo. Pero lo que es ineludible sin importar si el desarrollo sostenible es o no un mito ‘desarrollista’, es que después de 20 años de la cumbre de la tierra en Río de Janeiro y de la Agenda 21, se puede constatar que el desarrollo sostenible no ha logrado ninguno de sus objetivos. La gente no ha logrado bienestar ni se han conservado los recursos naturales para las futuras generaciones, más bien por el contrario se ha acelerado su deterioro, hay más gente con hambre, más desigualdad e incluso, en nombre de los “recursos naturales” se han realizado los asaltos más grandes de la

historia sobre los bienes comunes. La privatización de la biodiversidad, la biomasa y el conocimiento tradicional por parte de un modelo de acumulación económica y de biopoder.

El tratado de Río 1992 Agenda 21 fue una victoria para la propiedad intelectual en la que los gobiernos acordaron que los materiales biológicos podrían, en teoría, ser patentados [13]. Luego los esfuerzos ambientalistas han sido triunfos del capital. Algunos autores han identificado este fenómeno como una nueva forma de capitalismo que se apropia de la vida misma, desde la escala del gen a la escala de la biomasa.

Si bien no está en el alcance de este texto discutir la definición del concepto de biodiversidad⁵ y como se ha ido mutando desde su origen, es preciso para la discusión que se presenta más adelante en el texto contextualizar algunos discursos que entorno a este concepto se vienen dando.

William Denevan en su artículo de 1992 “The Pristine Myth: The Landscape of the Americas in 1492”, pone de manifiesto la existencia de un mito de lo prístino asociado con la concepción de paraíso perdido que se relaciona comúnmente con las selvas tropicales. Este imaginario cultural de las sociedades desarrolladas hogaño está asociado con la pérdida de biodiversidad que enfrentan los ecosistemas tropicales y un prurito casi dogmático por salvarlo de la destrucción.

Ante este prurito de salvación de la naturaleza se antepone la valorización de la tierra en términos de valor de cambio. La naturaleza transmuta en una forma de capital: el capital natural [14]. La biodiversidad aparece no solo como una multiplicidad de formas de vida, sino como zonas de reservas de naturaleza que hoy están siendo valoradas por su riqueza genética, sus recursos ecoturísticos y su función como colectores de carbono [15], lo que algunos autores también han denominado financiarización de la naturaleza. Entonces, desde el mito de lo prístino como dogma de conservación hasta este estadio superior del capitalismo biológico y financiarizado que ve a la naturaleza como un enorme banco de recursos genéticos –materia prima de multinacionales farmacéuticas y de alimentos–, la biodiversidad es la expresión del potencial productivo de un ecosistema ante el cual se plantean estrategias posibles de su manejo sostenible así como formas de apropiación cultural y económica de sus recursos [15].

⁵ La palabra biodiversidad fue acuñada por Edward Osborne Wilson reconocido también por ser el fundador de la perspectiva sociobiológica en la zoología. El concepto se ha extendido con fuerza en los trabajos de investigación desde los años 80 atravesando la esfera de influencia del conocimiento para formar parte del vocabulario cotidiano.

Según el análisis anterior, el debate sobre el desarrollo sostenible lleva a preguntarse por el origen del concepto y sus transformaciones, pero también y más importante aún, debe introducir la discusión por otro tipo de “desarrollo”, o por una alternativa al desarrollo. Los actuales movimientos políticos que surgieron de luchas campesinas y conflictos socioambientales en América Latina avanzan en esta idea al proponer un modelo propio de desarrollo que han denominado “desarrollo integral para vivir bien”, el cual, se puede decir, camina hacia un modelo alternativo más allá del desarrollo que surge desde los países del sur, y que pone en el centro del pensamiento a la vida –a la naturaleza o madre tierra– y a la satisfacción de las necesidades humanas vitales, desarrollándose –desde la lucha por la descolonización– como una fuerte crítica al capitalismo de comienzos de este siglo.

II. LAS ALTERNATIVAS AL DESARROLLO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIENES COMUNES PARA VIVIR BIEN

En América Latina las luchas socioambientales son cada vez más el producto de una novedosa síntesis entre una matriz indígena campesina comunitaria y el discurso ambientalista, dicha convergencia, que algunos autores han denominado como “el giro ecoterritorial” [16], daría cuenta de la forma como “se piensan y representan –desde la perspectiva de las resistencias colectivas– las actuales luchas socioambientales centradas en la defensa de la tierra y el territorio”. Tales disputas por el territorio estarían orientadas por marcos de autogestión alternativos como el enfoque de los bienes comunes y el buen vivir.

A. El enfoque de los bienes comunes

Hardt y Negri entienden por el común “La riqueza del mundo material –al aire, el agua, los frutos de la tierra y toda la magnificencia de la naturaleza– pero también con mayor motivo los resultados de la producción social que son necesarios para la interacción y la producción ulterior, tales como saberes, lenguajes, códigos, información, artefactos, etc. Esta idea del común no pone a la humanidad como algo separado de la naturaleza, como su explorador o su custodio, sino que se centra en las prácticas de interacción, cuidado y cohabitación en un mundo que promueven las formas beneficiosas del común y limitan las perjudiciales” [17]. Para los autores el común se torna central en la era de la globalización. En las últimas décadas las políticas gubernamentales neoliberales han tratado de privatizar el común, convirtiendo los productos culturales –desde la información, las ideas hasta los animales y especies de plantas– como propiedad privada.

Sin embargo lo público no es la única alternativa a lo privado. El proyecto del común trazaría una diagonal para sustraerse de las falsas alternativas tanto del capitalismo como del socialismo, de lo privado y lo público. Para transformar lo público en común se suscitan al menos tres cuestiones: hacer común el derecho: crear un proceso jurídico del común; crear un sistema de gestión que incorpore los principios de usos comunes de los bienes; y definir la participación democrática como el terreno político que atañe tanto a la propiedad como a la gestión [18].

La propuesta de Negri es un proceso constituyente⁶ basado en que el común “puede proporcionar una alternativa real, que además de las verdades evidentes como que todas las personas son iguales, que han adquirido gracias a la lucha política ciertos derechos inalienables, que entre ellos se cuentan no solo la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, sino también el acceso libre al común, la igualdad en la distribución de la riqueza y la sostenibilidad del común” [18].

Por su parte, E. Ostrom define los bienes comunes “common-pool resource” como aquellos bienes en los que (i) la exclusión de los beneficiarios a través de medios físicos e institucionales es particularmente costosa; y (ii) la explotación por un usuario reduce la disponibilidad de recursos para otros; estos pueden darse en variados regímenes de propiedad. El trabajo de Elinor Ostrom parte de la crítica de la visión que expusiera el ecólogo Garret Hardin en la revista Science en 1968 “The tragedy of the commons”⁷ quien, basado en la analogía de las praderas, concluyó que la libertad de los recursos comunes resulta la ruina para todos. Esta es la generalización del dilema del prisionero. Básicamente, los individuos actuando racionalmente en su propio interés pueden en última instancia destruir un recurso compartido y limitado, incluso cuando es evidente que esto no beneficia a nadie a largo plazo [19].

Ostrom propone algunas ideas y deja abiertas algunas preguntas, por ejemplo, ella propone el concepto de policentricidad, el cual permitiría la posibilidad de desarrollar unidades de organización dentro de otras, en un nivel medio, mediano y grande. La pregunta es ¿cómo pueden trabajar juntos lo pequeño, lo mediano y lo grande, dentro de sistemas socioecológicos complejos en los que los actores demandan constantemente cantidades importantes de recursos hídricos, y de la biodiversidad?

⁶ Los autores entienden las luchas constituyentes como aquellas que se colocan en el terreno de lo común y que no solo expresan su necesidad urgente, sino también trazan el terreno para un nuevo proceso constitucional.

⁷ Ostrom cita como antecedente a la visión de Hardin a los filósofos Aristoteles, Thomas Hobbes (“El hombre es el lobo del hombre”, el leviatán), los economistas William Forster Lloyd, H. Scott Gordon, Jhon H. Dales.

Ostrom desde el liberalismo económico (y las ciencias políticas) y Negri desde un neomarxismo (y la filosofía política) coinciden en la solución a la “tragedia de los comunes”, “institucionalidad, co-institucionalidad y más institucionalidad de lo común”. Ambos aportan a la construcción de un marco (otro) para proponer alternativas de uso sostenible de los recursos naturales.

B. El buen vivir

El otro marco que interesa abordar en este análisis es el buen vivir, *sumak kawsay*, o vivir bien, *suma qamaña*, un enfoque en construcción y profusamente vinculado a la cosmovisión indígena. Este marco opera como una suerte de “horizonte emancipatorio”, que ha sido incorporado a las constituciones de Ecuador y Bolivia, y que constituye una hoja de ruta para un nuevo modelo que pone la vida como centro del debate, y a la cooperación sur-sur como estrategia de autodeterminación y descolonización.

Algunos de los postulados del modelo del buen vivir son: 1. Construir una visión distinta del desarrollo occidental capitalista, buscando no solo el equilibrio entre los seres humanos sino el equilibrio y la armonía con la madre tierra. 2. Soberanía sobre los recursos naturales y áreas estratégicas, el control soberano de la producción de materias primas y la industrialización. 3. Bienestar para todos convirtiendo los servicios básicos en derechos humanos. La peor tiranía que enfrenta la humanidad es permitir que los servicios básicos estén bajo el control de las empresas transnacionales. Si los derechos humanos nos hacen iguales entre todos, lo que materializa la igualdad es el acceso universal a los servicios básicos. 4. Emancipación del actual sistema financiero internacional y la construcción de una nueva arquitectura financiera que priorice los requerimientos de las actividades productivas de los países del sur. El buen vivir promueve una “otra institucionalidad” desde la relación sur-sur, fuera de las jerarquías coloniales y de las oligarquías financieras. A su vez promueve una democracia participativa y comunitaria para el ejercicio del poder obediencial –es decir la subordinación de los gobernantes a las decisiones de los gobernados–, la distribución de la riqueza y la ampliación de los bienes comunes de la sociedad.

III. CONCLUSIONES

La discusión por el concepto de desarrollo sostenible conduce necesariamente a cuestionar el sistema económico capitalista en un nivel ético. Dicho de otra manera se puede decir que el carácter no-ético del capitalismo se hace explícito usando el enfoque del desarrollo sostenible. Es un enfoque, entonces, que permitiría pensar en torno a las alternativas al desarrollo, al “mito cuantitativo” del crecimiento económico.

En el contexto de los actuales movimientos latinoamericanos de lucha y autogestión territorial frente al control corporativo, financiero, nacional y transnacional de los territorios, que se hace evidente en la reorganización espacial del capital que supone a los recursos naturales como “fuerza productiva estratégica”, y que ha significado el fortalecimiento de esquemas productivos que buscan posicionar a los commodities como ejes centrales del proceso económico, generando una disputa que dejó de ser por la tierra para girar en torno al territorio. En este contexto, la autogobernanza local policéntrica de bienes comunes puede ser parte de un modelo de autogestión alternativa para los países ricos en recursos naturales.

El buen vivir situándose desde el “tiempo de los pueblos”, cuestiona la promesa de igualdad y justicia planetaria, advirtiendo una situación de amenaza y riesgo de extinción de la “madre tierra”, plantea construir “otro mundo”, una revolución democrática cultural para el equilibrio, la complementariedad, el consenso y la identidad propia.

Ambos enfoques, los bienes comunes y el desarrollo integral para vivir bien, introducen en la discusión un nuevo lenguaje de valoración y una ética biocéntrica (susceptible de usarse en modelos de gestión sostenible de los recursos naturales); también resaltan la necesidad de una institucionalidad nueva como condición de posibilidad para superar el modelo que aparece como hegemónico.

REFERENCIAS

- [1] World Commission of Environment and Development. *Our Common Future*. Oxford Univ. Press, Oxford. 1987
- [2] Gallopin, G. *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: Un enfoque sistémico*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, núm. 64. CEPAL. Chile. 2003
- [3] Elkington, J. *Cannibals with Forks*. Capstone Publ., Oxford. 2002
- [4] Dasgupta, P. *Nature's role in sustaining economic development*. *Philos. Trans.*, Ser. B. 2010
- [5] Botero, D. *Vitalismo cósmico como filosofía ética ambiental*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Catedra Manuel Ancizar. Ética y Bioética. Semestre I 2001. En url: http://www.bdigital.unal.edu.co/...18_Capi_17.pdf. Consultado el 10 de Noviembre de 2012.
- [6] Morin, E. *La vía: para el futuro de la humanidad*. España: Paidós. 2011
- [7] Redclift, M. *Sustainable Development: Exploring the Contradictions*. Methuen, Londres: Inglaterra. 1987
- [8] Carpintero, O. *La bioeconomía de Georgescu-Rogen* (Primera edición ed.). España: Editorial Montesinos. 2006
- [9] Harich, W. *¿Comunismo sin crecimiento? Babeuf y el club de Roma* (Primera edición en Castellano ed.). España: Barcelona: Editorial Materiales. 1975
- [10] Gudynas, E. *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible* (Quinta edición ed.). Uruguay: Montevideo: Coscoroba ediciones. CLAES – Centro Latino Americano de Ecología Social. 2004
- [11] Bruce, D. *How sustainable are we?* EMBO rep. 2008
- [12] Foster, J. *La ecología de Marx: materialismo y naturaleza* (Primera edición en castellano ed.). España: El viejo topo. 2000

- [13] Fundación Heinrich Böll, 2012. *Los amos de la biomasa en guerra por el control de la economía verde*. Grupo ETC y la Fundación Heinrich Böll. Junio de 2012. Url: http://www.mx.boell.org/./biomassbattle_US_esp_v5_4print3Sep2012_FINAL.pdf. Consultado el 09/11/2012.
- [14] O'Connor, Martin, *On the Misadventures of Capitalist Nature*, *Capitalism, Nature, Socialism* 4(3):7-40. 1993
- [15] Leff, Enrique. *La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza*. En Url: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/...> Seminario internacional REGGEN. 8-13 de octubre de 2005. Consultado el 12 de noviembre de 2012.
- [16] Svampa-Maristella. *Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?* En: *Más allá del desarrollo*. Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. Primera Edición. Quito, Ecuador. 2011
- [17] Hardt, M. and A. Negri. *Commonwealth: El proyecto de una revolución del común* (Primera edición en castellano ed.). Madrid: España: Akal. 2011
- [18] Hardt, M. and A. Negri (2012). *Declaración* (Primera edición en castellano ed.). Madrid: España: Akal.
- [19] Ostrom, E. *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva* (Primera edición en castellano ed.). México: Fondo de cultura económica. Universidad Nacional Autónoma de México. 2000

